

**Oficio No. 192-SCPI-DGCI-19**

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de febrero del 2019

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de remitir el Oficio No. EJH No.010 de fecha 23 de enero del 2019, mediante el cual el Gobierno de Japón a través de Japan Foundation (Fundación Japón), en cooperación con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, convoca al “2019-20 Japanese-Language Programs for Foreign Service Officers and Public Officials”. A través de este programa los funcionarios del servicio exterior u otros funcionarios públicos que estén comprometidos en funciones que requieran el dominio del idioma japonés serán invitados a Japón para participar en un curso de ocho (8) meses de duración, para el aprendizaje de la lengua japonesa, así como actividades para entender la cultura y la sociedad japonesa.

Se adjunta el Formulario de Aplicación, instrucciones de admisión, itinerario para 2019-2020 (tentativo), resumen de los programas, directrices para 2019-2020 de los programas y ejemplo de Formulario de Aplicación. La fecha límite de postulación es el 11 de febrero del 2019.

Los aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos detallados en las “Directrices 2019/2020 de los programas”. Toda la documentación completa deberá ser enviada en digital al Sr. Tatsuya Sakai, Jefe de la Sección Política al correo electrónico: [tatsuya.sakai@mofa.go.jp](mailto:tatsuya.sakai@mofa.go.jp) con copia a la Sra. Mavelyn Godoy, Asistente del Consejero al correo: [mavelyn.godoy@te.mofa.go.jp](mailto:mavelyn.godoy@te.mofa.go.jp). Y copia a esta Secretaría de Estado al correo: [seeci.becas@gmail.com](mailto:seeci.becas@gmail.com). Posteriormente la Embajada del Japón procederá a realizar las entrevistas correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

  
**José Isaías Barahona Herrera**  
Secretario de Estado por Ley



Licenciada  
**María Andrea Matamoros Castillo**  
Ministra de Comunicación y  
Estrategia Presidencial  
Su Despacho.

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio El centro  
Tegucigalpa, Honduras Centroamérica

CRC